



RESOLUCION-CS-Nº 240-90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. N° 14.130/90

VISTO:

Estos actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado o Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLÓ y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 201/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de setiembre de 1.990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado o Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA INORGÁNICA ANALÍTICA de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

TITULARES

- Juanita María Beatriz ALBARRACIN de MORAN
- Pérez FELIPEFF
- Irene María LOMNICZI de UPTON

SUPLENTES

- María Amelia ACURA de MOLINA
- Ana Cristina MOLINA
- Guillermo Rodolfo VON ELLENRIEDER

ARTICULO 2º.- Dájase saber y siga a la Facultad de Ciencias para su conocimiento, y se contará esta resolución al mencionado jurado dentro de veinticuatro horas.



C.P.N. SERGIO ALVARADO PANTOJA
SECRETARIO ACADEMICO RAZON
a/c. Secretaría General

Dr. SONIA ALVAREZ de TROLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTUZZO
RECTOR